

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2018

A).- CAMBIO DE CAMPO EN EL ENCUENTRO DE LA JORNADA Nº 12 DE DIVISION DE HONOR FEMENINA, C.R. MAJADAHONDA – INEF BARCELONA.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Se recibe por parte de este Comité un escrito del C.R. Majadahonda que dice:

“Buenos días,

En el transcurso de la mañana de hoy [17 de marzo de 2018] se nos ha comunicado por parte del ayuntamiento la necesidad de cerrar las instalaciones debido a las intensas lluvias de esta noche que han afectado al estado del campo de juego.

En consecuencia ante la imposibilidad de la celebración ,por fuerza de causa mayor, del encuentro entre CR Majadahonda e INEF L’ Hospitalet en nuestras instalaciones del Campo del Arcipreste en Majadahonda, se comunica que el partido se jugará en el Campo de rugby de Puerta de Hierro el domingo 18 de Marzo a las 12:00h.”

Es decir, solicita cambio de lugar de celebración del encuentro que se debe disputar mañana, manteniendo día y hora, debido al mal estado del campo y a que el ayuntamiento ha cerrado las instalaciones como consecuencia de ese mal estado.

Además, el C.R. Majadahonda acompaña reportaje fotográfico que demuestra el mal estado del terreno de juego.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Tal y como disponen el artículo 47 del RPC y el Punto 15º. II.- de la Circular nº 7 de la FER, que regula la División de Honor Femenina de esta temporada, la autorización de cambio de lugar de un encuentro podrá admitirse por parte del órgano competente de la FER (este Comité) siempre que la solicitud resulte -de entre otros casos- de un caso de fuerza mayor.

En este caso, las abundantes lluvias de estos días que han dejado el campo del equipo local impracticable junto con el cerramiento de las instalaciones municipales derivado de ello, hacen que esta solicitud de cambio de lugar del encuentro sea subsumible en un caso de fuerza mayor. La autorización de estos cambios podrá aceptarse incluso si la solicitud se realiza fuera del plazo establecido, como aquí ocurre.

Así, por considerar que cambiar el lugar del encuentro es mejor solución que la de aplazar o suspender el encuentro y teniendo en cuenta que nos encontramos ante un caso de fuerza mayor, se debe autorizar el cambio de lugar del encuentro del Campo del Arcipreste al Campo de Rugby de Puerta de Hierro. Se mantiene la fecha y la hora.

Es por lo que



SE ACUERDA

UNICO.- Autorizar a que el encuentro entre el C.R. Majadahonda y el INEF Barcelona se celebre en el Campo de Rugby de Puerta de Hierro este domingo 18 de marzo de 2018, a las 12:00 horas.

Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de cinco días al de recepción.

Madrid, 17 de marzo de 2018

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

ELISEO PATRÓN-COSTAS
Secretario General